



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Procuraduría General del Estado

Procuraduría Pública Municipal de Huancavelica

PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACION EN TRAMITE Y EJECUCION

01	CENTRO DE CONCILIACIÓN	Centro de Conciliación de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica
	EXPEDIENTE	26-2025
	PETICIONARIO	JULIANA CASTRO CCANTO
	INVITADO	Consortio Rosales y la Municipalidad Provincial de Huancavelica
	PRETENCIONES	Cumplimiento de obligaciones contractuales en materia laboral
	FECHA DE INICIO	14 de marzo del 2025
	FECHA DE FINALIZACION	25 de marzo del 2025
	RESUMEN DEL PROCESO	Acta de conciliación, Consortio Rosales reconoce obligación con ex trabajador por el monto de S/1,334.00
	CENTRO DE CONCILIACIÓN	Centro de Conciliación de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica
	EXPEDIENTE	10-2025
PETICIONARIO	ELVIS MOLINA HUAMAN	
INVITADO	Consortio Rosales y la Municipalidad Provincial de Huancavelica	
PRETENCIONES	Cumplimiento de obligaciones contractuales en materia laboral	
FECHA DE INICIO	20 de febrero del 2025	
FECHA DE FINALIZACION	12 de marzo del 2025	
RESUMEN DEL PROCESO	Acta de conciliación, Consortio Rosales reconoce obligación con ex trabajador por el monto de S/11,000.00	





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Procuraduría General del Estado

Procuraduría Pública Municipal de Huancavelica

03	CENTRO DE CONCILIACIÓN	Centro de Conciliación de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica
	EXPEDIENTE	8-2025
	PETICIONARIO	ULISES CONDOR GASPAR
	INVITADO	Consortio Rosales y la Municipalidad Provincial de Huancavelica
	PRETENCIONES	Cumplimiento de obligaciones contractuales en materia laboral
	FECHA DE INICIO	20 de febrero del 2025
	FECHA DE FINALIZACIÓN	12 de marzo del 2025
	RESUMEN DEL PROCESO	Acta de conciliación, Consortio Rosales reconoce obligación con ex trabajador por el monto de S/2,460.00
04	CENTRO DE CONCILIACIÓN	Centro de Conciliación de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica
	EXPEDIENTE	9-2025
	PETICIONARIO	YSIDRO HUACAYCHUCO REVATTA
	INVITADO	Consortio Rosales y la Municipalidad Provincial de Huancavelica
	PRETENCIONES	Cumplimiento de obligaciones contractuales en materia laboral
	FECHA DE INICIO	20 de febrero del 2025
	FECHA DE FINALIZACIÓN	12 de marzo del 2025
	RESUMEN DEL PROCESO	Acta de conciliación, Consortio Rosales reconoce obligación con ex trabajador por el monto de S/5,466.63
05	CENTRO DE CONCILIACIÓN	Centro de Conciliación "ALLIN KAWSAY"
	EXPEDIENTE	26-2025
	PETICIONARIO	"CONSORCIO ROSALES"





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Procuraduría General del Estado

Procuraduría Pública Municipal de Huancavelica

03	CENTRO DE CONCILIACIÓN	Centro de Conciliación de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica
	EXPEDIENTE	8-2025
	PETICIONARIO	ULISES CONDOR GASPAR
	INVITADO	Consortio Rosales y la Municipalidad Provincial de Huancavelica
	PRETENCIONES	Cumplimiento de obligaciones contractuales en materia laboral
	FECHA DE INICIO	20 de febrero del 2025
	FECHA DE FINALIZACION	12 de marzo del 2025
	RESUMEN DEL PROCESO	Acta de conciliación, Consortio Rosales reconoce obligación con ex trabajador por el monto de S/2,460.00
04	CENTRO DE CONCILIACIÓN	Centro de Conciliación de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huancavelica
	EXPEDIENTE	9-2025
	PETICIONARIO	YSIDRO HUACAYCHUCO REVATTA
	INVITADO	Consortio Rosales y la Municipalidad Provincial de Huancavelica
	PRETENCIONES	Cumplimiento de obligaciones contractuales en materia laboral
	FECHA DE INICIO	20 de febrero del 2025
	FECHA DE FINALIZACION	12 de marzo del 2025
	RESUMEN DEL PROCESO	Acta de conciliación, Consortio Rosales reconoce obligación con ex trabajador por el monto de S/5,466.63
05	CENTRO DE CONCILIACIÓN	Centro de Conciliación "ALLIN KAWSAY"
	EXPEDIENTE	26-2025
	PETICIONARIO	"CONSORCIO ROSALES"





PERU

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Procuraduría General del Estado

Procuraduría Pública Municipal de Huancavelica

INVITADO	Municipalidad Provincial de Huancavelica
PRETENCIONES	<p>1. Si corresponde o no se declare nulo e ineficaz carta notarial N° 104-2025, diligenciada con fecha 03 de junio del 2025, mediante el cual resuelve el contrato N° 051/2025-CM-MPH, por incumplimiento de obligaciones contractuales.</p> <p>2. Si corresponde o no Indemnización por responsabilidad contractual que asciende a la suma de S/. 500,000.00 (Quinientos Mil con 00/100 soles) distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>a) Si corresponde o no por lucro cesante, por la suma de S/. 50,000.00 (cincuenta Mil con 007100 soles).</p> <p>b) Si corresponde o no Daño a la imagen institucional por la suma de S/. 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil con 00/100 soles).</p> <p>3- Si corresponde o no pago del proceso de conciliación.</p>
FECHA DE INICIO	04 de junio del 2025
FECHA DE FINALIZACION	20 de junio dle 2025
RESUMEN DEL PROCESO	<p>ACUERDO CONCILIATORIO:</p> <p>Consideración y los hechos señalados y las propuestas formuladas por las partes, se conviene en celebrar un Acuerdo en los siguientes términos:</p> <p>Primero.- Las partes acuerdan dejar nulo e ineficaz la resolución de contrato N° 051/2025-GM-MPH, materializada y diligenciada mediante carta notarial N° 104-2025, de fecha 03 de junio del 2025.</p> <p>Segundo.- Las partes acuerdan que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA, garantizará la disponibilidad del terreno en los frentes de trabajo pendiente a ejecutar según el expediente y el contrato N° 051/2025-GM-MPH.</p> <p>Tercero.- Las partes acuerdan que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVEUCA, se abstendrá a reclamar la Indemnización por responsabilidad contractual que asciende a la suma de S/. 500,000.00 (Quinientos Mil con 00/100 soles) distribuidos de la siguiente manera: a) Si corresponde o no por lucro cesante, por la suma de S/. 50,000.00 (cincuenta Mil con 007100 soles), b) Si corresponde o no Daño a la imagen institucional por la suma de S/. 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil con 00/100 soles).</p> <p>Cuarto.- Las partes acuerdan que la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA, asumirá los costos y costas del proceso de conciliación.</p>